

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TEA 4º ESO

NOMBRE DE LA MATERIA/ÁMBITO: Taller de Economía Aplicada (TEA) NIVEL: 4º ESO

1 INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2024/25 el departamento de Formación y Orientación Laboral está formado por tres miembros:

Dña. María Pilar Hurtado Tenza, profesora interina de Economía.

Dña. María Gregoria Fernández Fernández, profesora titular de Economía.

D. Jorge Rodríguez Vidal, profesor interino de FOL, y jefe de departamento.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

Vinculados a los objetivos institucionales y organizados para adaptar dichos objetivos a la situación de nuestro centro y mejorar sus índices de logro.

- 1. Mejorar la convivencia en el centro.
- 2. Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
- 3. Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
- 4. Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
- 5. Mejorar el rendimiento académico.
- 6. Disminuir el absentismo ocasional y prevenir el abandono escolar efectivo de algunos/as alumnos
- 7. Reforzar las competencias comunicativas mediante medios telemáticos y la alfabetización digital en la comunidad educativa, tanto en los aspectos técnicos como en las normas de cortesía y las competencias de lectura, escritura e investigación (PDC: PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO).
- 8. Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa
- 9. Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO

Los elementos curriculares se organizan en 6 unidades cuya temporalización se muestra en la siguiente tabla:

UD 1	Nuestra economía	1º Trimestre
UD 2	Consumo responsable	
UD 3	El dinero y el tipo de interés	2º Trimestre
UD 4	Los productos y servicios bancarios	
UD 5	El Estado y el sistema tributario	3º Trimestre
UD 6	El mundo laboral	

UP 1 “Nuestra economía”	
Competencias específicas	Criterios de evaluación (CE)
<p>Competencia específica 1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.</p> <p>Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.</p>	<p>1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.</p> <p>1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.</p> <p>3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.</p> <p>3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).</p>
Descriptor	
CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD1, CD4, CC1, CD2, CPSAA5, CE2	
Saberes básicos	
- La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar. - El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.	
UP 2 “Consumo responsable”	
Competencias específicas	Criterios de evaluación (CE)
<p>Competencia específica 2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.</p>	<p>2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.</p> <p>2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.</p> <p>2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.</p> <p>2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.</p>
Descriptor	
CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2	
Saberes básicos	
- Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias. - Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas). - Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).	

UP 3 “El dinero y el tipo de interés”	
Competencias específicas	Criterios de evaluación (CE)
<p>Competencia específica 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.</p> <p>Competencia específica 5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.</p> <p>Competencia específica 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.</p>	<p>4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.</p> <p>4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.</p> <p>4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos.</p> <p>Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.</p> <p>5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.</p> <p>5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.</p> <p>5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.</p> <p>6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.</p> <p>6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.</p> <p>6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.</p>
Descriptorios operativos	
CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3	
Saberes básicos	
<p>El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas. - El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios.</p> <p>- El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias.</p> <p>- Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.</p>	

UP 4 “Los productos y los servicios bancarios”	
Competencias específicas	Criterios de evaluación (CE)
<p>Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.</p> <p>Competencia específica 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.</p>	<p>3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.</p> <p>4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.</p>
CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CD4, CC1, CPSAA4, CE2	
Saberes básicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades). - Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión. - La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades. 	
UP 5 “El Estado y el sistema tributario”	
Competencias específicas	Criterios de evaluación (CE)
<p>Competencia específica 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.</p> <p>Competencia específica 8. Investigar sobre la función, alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.</p>	<p>7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.</p> <p>7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificarla Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.</p> <p>7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.</p> <p>8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.</p> <p>8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.</p> <p>8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.</p>

Descriptores operativos	
CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4, CC1, CC2, CC3 y CC4.	
Saberes básicos	
- El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. - Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad. - Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. - Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.	
UP 6 "El mundo laboral"	
Competencias específicas	Criterios de evaluación (CE)
<p>Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.</p> <p>Competencia específica 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.</p>	<p>3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).</p> <p>8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información. 8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.</p>
Descriptores operativos	
CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CPSAA3, CD1, CD3, CD4, CC1, CC2 y CC4	
Saberes básicos	
- Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).	

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos, procedimientos de evaluación, criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.

El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada área, materia o ámbito.

El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, que concretan las competencias específicas de cada materia, son los referentes para la evaluación, tanto de forma ordinaria como en el caso de necesidad de ajustes para el alumnado que así lo precisa. Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación de cara a la calificación (3.57%) y la evaluación por competencias del alumnado. Asimismo, su calificación se efectuará en función de los criterios e instrumentos de evaluación más arriba establecidos, como se muestra en las siguientes tablas.

Criterios de evaluación	Calificación del criterio						
	UP 1	UP 2	UP 3	UP 4	UP 5	UP 6	
1.1	x						Nota (media)
1.2	x						Nota (media)
1.3	x						Nota (media)
2.1		x					Nota (media)
2.2		x					Nota (media)
2.3		x					Nota (media)
2.4		x					Nota (media)
3.1						x	Nota (media)
3.2						x	Nota (media)
3.3	x						Nota (media)
3.4	x						Nota (media)
4.1			x				Nota (media)
4.2			x				Nota (media)
4.3			x				Nota (media)
4.4				x			Nota (media)
5.1			x				Nota (media)
5.2			x				Nota (media)
5.3			x				Nota (media)
6.1				x			Nota (media)
6.2			x				Nota (media)
6.3				x			Nota (media)
7.1					x		Nota (media)
7.2					x		Nota (media)
7.3					x		Nota (media)
7.4					x		Nota (media)
8.1						x	Nota (media)
8.2						x	Nota (media)
8.3						x	Nota (media)
						Nota X	

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE CADA UNIDAD				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba objetiva	Tareas	Trabajo diario	
	80%	10%	10%	50%
	Nota de la unidad (media de las notas de los criterios)			Nota 100%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos son los métodos a través de los que se recoge información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación. Utilizaremos:

- **La observación.** Se utilizará para recoger información ya sea de manera grupal o personal en actividades como realización de actividades en clase, debates, juegos de rol, presentaciones orales, etc. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo (interés y esfuerzo incluidos), valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, etc. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la observación sistemática, dado que es planificada, concretaremos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar. Se cuenta con rubrica de trabajo en equipo, elaborada por el centro.
- **Análisis de las producciones del alumnado.** Especialmente adecuado para incidir especialmente en el "saber hacer". En este sentido se revisarán tanto los trabajos, como las tareas diarias, etc.
- **Pruebas objetivas y cuestionarios.**
- **Pruebas de exposición oral.** En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.
- **Pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales.** Con ellas se pretende que el alumno movilice sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Para evaluar las competencias es necesario valorar su desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales que exijan la movilización de sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
- **Pruebas escritas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes u otras fuentes.** Con ellas se pretende que el alumno sea capaz de identificar información relevante y extraer informaciones concretas; interpretar la información, sacar conclusiones y justificar; y organizar la información y exponerla de forma breve y coherente utilizando vocabulario propio de la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos permitirán al profesorado registrar y analizar evidencias de aprendizaje y establecer una valoración sobre el nivel de logro de los aprendizajes.

Se mencionan a continuación algunos de los instrumentos que se emplearán:

- Pruebas objetivas
- Listas de comprobación o de cotejo
- Rúbricas
- Registro anecdótico diario
- Análisis de documentos
- Cuestionarios y formularios

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARCIAL A LO LARGO DEL CURSO.

En el caso del alumnado que haya obtenido una calificación negativa en alguna de las evaluaciones, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de recuperación en cada uno de los trimestres. Dicha prueba se basará en los criterios de evaluación no superados de la materia durante el trimestre correspondiente.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria tendrán derecho a realizar una prueba escrita de carácter extraordinario, además de entregar los ejercicios realizados durante el curso.

4.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua al alumnado, debido a las faltas de asistencia, dicho alumnado podrá realizar una prueba escrita antes de la evaluación final ordinaria, que respetará lo que el alumno haya superado a lo largo del curso.

Se diseñará una prueba escrita por evaluación. Los alumnos/as tendrán que realizar las pruebas correspondientes a las evaluaciones que no han podido ser calificadas debido a las faltas de asistencia, obteniendo como calificación la media de los criterios de evaluación evaluados.

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

5.1 Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En el caso del alumnado con ajustes razonables o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas. Los ajustes razonables o las adaptaciones curriculares y organizativas que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

Se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Las **medidas grupales de apoyo ordinario** que se aplicarán:

- **Organizativas:** organización flexible de espacios, agrupamientos y tiempos; empleo de instrumentos de evaluación diversos.
- **Metodológicas:** construcción de aprendizajes significativos, relacionando los conocimientos nuevos con los conocimientos previos del alumnado y con sus intereses; trabajo cooperativo; tareas con distintos niveles de dificultad; propuesta de actividades de refuerzo y de ampliación; uso de materiales curriculares diversos.

En cuanto a las **medidas ordinarias de refuerzo individual:** insistir en la mejora de los **hábitos de trabajo, autonomía, e iniciativa personal;** y se aplicaron **sistemas de recuperación curricular.**

5.2. Medidas de carácter ordinario

- Agrupamientos flexibles
- Desdoblamientos de grupo
- Desdobles de prácticas de laboratorio, desdoble talleres de tecnología, desdoble conversación idioma
- Apoyo en grupos ordinarios
- Docencia compartida
- Optativa 1º ESO, 2º ESO: Taller de competencias básicas
- Agrupamiento de materias en ámbitos

5.3 Medidas de carácter singular:

- Plan específico personalizado para alumnado que no promocione
- Flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión.
- Programa de diversificación curricular
- Adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales
- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- Apoyo especializado de PT y/o AL
- Plan de Trabajo individualizado para alumnado con problemas graves de salud.
- Atención en aulas hospitalarias
- Atención en las aulas de inmersión lingüística
- Flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades educativas especiales.
- Flexibilización de la escolarización para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

6 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

No existe la posibilidad de que el alumnado promocione con materias pendientes en 4º ESO

7 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

En el centro se desarrollan diversos planes y programas:

- Plan de lectura, escritura e investigación.
- Programa Bilingüe (Dto. Inglés y materias no lingüísticas)
- Plan de Convivencia
- Plan de Digitalización
- Programa de Formación Permanente del Profesorado
- Otros desarrollados durante el curso académico.

De ellos, el Departamento de Economía se implica sobre todo en:

Plan de lectura, escritura e investigación.

El cumplimiento del Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) constituye una meta obligada para todas las materias docentes. El plan de lectura, escritura e investigación se potenciará desde la materia de Taller de Economía promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar, con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan construir conocimiento y participar en diferentes contextos de manera activa e informada.

La economía protagoniza con sus noticias los medios de comunicación escritos y audiovisuales. Del

mismo modo existe una intensa actividad editorial con el objeto de divulgar los conocimientos económicos, sus teorías, la interpretación de los hechos económicos y la creación de estados de opinión en la conciencia ciudadana.

Por todo ello, se fomentará la lectura a través de diferentes textos relevantes y de actualidad, que permitan la práctica y comprensión del lenguaje técnico económico. Se leerán, entre otros:

- Noticias y textos actuales relevantes de carácter económico, tanto de aspectos macro y microeconómico.
- Textos clásicos de teoría económica.
- Normativa y regulación económica establecida por las administraciones públicas
- Lectura y comprensión de gráficos y datos económicos

Plan de Digitalización

El empleo de recursos digitales de todo tipo es una característica de la realidad económica y empresarial actual. En las materias de Bachillerato aparecen saberes y criterios de evaluación directamente relacionados con la revolución económica de carácter digital. Se fomentará, entre otras las siguientes actividades:

- El empleo y el uso de tecnologías de la información, blogs, webs, relevantes en materia económica y empresarial, tanto nacionales como internacionales, como, por ejemplo, las del Instituto Nacional de Estadística, ministerio de economía, cámaras de comercio, prensa económica, etc.
- Elaboración de presentaciones, creación y edición de contenidos sencillos de carácter económico
- La utilización e interpretación de bases de datos, hojas de cálculo, creación de gráficos, etc.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Visita Banco de España	AEX	2º Trimestre	Unidades 3 y 4
Visita a la Agencia Tributaria	AEX	3º Trimestre	Unidades 5 y 6

9 METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

El profesorado de la materia expondrá los contenidos de la materia de forma clara, sencilla y coherente; teniendo en cuenta la presentación gradual de los contenidos acorde a su dificultad, comenzando por los más sencillos y concluyendo por los más complejos.

Es importante que antes de utilizar estas técnicas expositivas se haya contextualizado los nuevos saberes con el entorno del alumnado, prestando una especial atención a la activación de sus conocimientos previos.

Las estrategias expositivas se utilizarán de forma moderada y racional, a modo de pequeñas píldoras de conocimiento combinándolas en la misma clase con otras metodologías en las que el papel del alumnado sea más activo y que impliquen la aplicación de los nuevos saberes adquiridos. La realización de ejercicios y problemas tendrá como finalidad la aplicación de los contenidos expuestos a situaciones concretas y conectadas lo máximo posible con la vida real del alumnado. En ellos, se hará especial énfasis en la comprensión del proceso y el razonamiento derivado de la interpretación del resultado. En aquellos ejercicios que puedan existir varias respuestas válidas se hará hincapié en el carácter abierto de la cuestión.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología activa que involucra al alumnado en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja. Para ello, el o la docente definirá una situación, problema o conflicto y se demandará a alumnado que, en grupos de trabajo, recorra las distintas etapas que formen parte del proceso de resolución correspondiente. Incluso se puede proponer que sea el propio alumnado quien elija el problema o situación a resolver, incrementando de este modo su protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mediante la técnica de estudio de casos permite al alumnado conocer situaciones reales actuales o históricas en el ámbito económico y empresarial. El caso debe proponer un escenario global en el que se conjugan diferentes variables objeto de estudio. El alumnado debe analizar la situación, definir los problemas y elaborar una propuesta de soluciones sobre las acciones o decisiones que se deberían llevar a cabo, discutiendo todo en el seno del equipo y finalmente, defendiendo las conclusiones de forma oral ante el resto de sus compañeras y compañeros. La información del caso puede aportarse en forma de noticia o capítulo de libro para fomentar el hábito de lectura entre el alumnado.

La estrategia de juegos de rol resulta muy interesante cuando el alumnado debe comprender una determinada situación o relación desde diferentes puntos de vista, especialmente cuando en una relación, ya sea cooperativa o competitiva, existan varias partes y estas tienen intereses no coincidentes. Durante el juego de rol las alumnas y los alumnos interactúan entre sí, desarrollando los objetivos y las perspectivas de las distintas partes para comprender sus motivaciones, intereses y responsabilidades.

La metodología de clase invertida fomenta la autonomía y la madurez del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello, el o la docente encargará al alumnado la lectura o visionado de cierto contenido a partir del cual en la próxima sesión se llevarán a cabo una serie de actividades. También se puede organizar de forma que el alumnado comparta la exposición de unos contenidos con el profesor o la profesora de la materia.

La utilización de debates es fundamental para potenciar el ejercicio de una ciudadanía democrática y el pensamiento crítico entre el alumnado y se adapta muy bien a la parte de «economía» de esta materia. El profesorado establece un tópico y una serie de preguntas a las que contestar y el alumnado se organiza en dos equipos que deben defender posturas encontradas.

La estrategia de gamificación persigue el aprendizaje activo del alumnado de la mano de la diversión y la emoción. Puede adoptar diferentes formatos, desde cuestionarios en formato digital para que cada estudiante conteste desde su ordenador o dispositivo móvil hasta juegos de mesa relacionados con el currículo de la materia.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan o se difunden a través de plataforma (de manera gratuita)
Materiales digitales	Referencia	Blogs, web, Kahoot, Genially, etc.
	Forma de acceso	Teams
Otros	Referencia	Presentaciones power point, libros digitales multimedia, etc
	Forma de acceso	Teams, web, etc

10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					